

## ANUNCIO

Se publica los resultados de la prueba psicotécnica del procedimiento de provisión de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local de Gáldar:

**PRIMERO:** Publicar el resultado de la calificación pruebas psicotécnica:

ORDEN	DNI**	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO BARRAS	RESULTADO
1	78****76-N	Sosa Santana, Juan Manuel	18958796	APTO

**SEGUNDO.-** Publicar las calificaciones de los aspirantes en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal ([galdar.sedelectronica.es](http://galdar.sedelectronica.es))

**TERCERO.-** Conceder un plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Anuncios, para solicitar la revisión de la calificación correspondiente a las pruebas psicotécnicas, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

**CUARTO.-** La solicitud de revisión deberá dirigirse al Presidente del Tribunal en el Registro General del Ayuntamiento de Gáldar ( C/ Bentago Semidán n.º 2, 35460 Gáldar). Así mismo las solicitudes podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**QUINTO.-** De no acometer reclamación alguna , el Tribunal acuerda considerar como definitivas Las indicadas calificaciones.

En Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen

El Presidente

